

Secretaría de Gobernación

Gobierno de Puebla

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

RAQUEL MEDEL VALENCIA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DERECHOS HUMANOS PRESENTE.

En atención a su oficio No. 149/2019 mediante el cual requiere el documento que acredite, que ya se ha solicitado ante la Secretaría de Planeación y Finanzas por parte de esta Dependencia, la consideración de la previsión presupuestal en el proyecto de la Ley de Egresos del año 2020 para la operación de la Comisión Estatal de Atención a las Víctimas y el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, en virtud que servirá como evidencia ante la CONAVIM para el cumplimiento de sus acciones ante la Declaratoria de la Aterta de Violencia de Género contra la Mujeres.

Sobre el particular, adjunto al presente copia del oficio SGG/CGA/619/2019 con su respectivo anexo, mediante el cual se solicitó a la Secretaría de Planeación y Finanzas antes (Secretaría de Finanzas y Administración) que considerará una previsión presupuestal en la Iniciativa de La Ley de Egresos para el Estado De Puebla, del ejercicio fiscal 2020, para crear e instalar la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, así como para integrar el Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, en los términos previstos en la Ley General de Víctimas.

Lo anterior para los trámites administrativos que considere pertinentes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA <u>CO</u>ORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN-

Godde eno

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN COC Submecrotaria de Provención del Defito y Derechos Humanos

20 SEP, 2019-

FO SI ANEXO,

ÁLVARO GÓMEZ GONZÁLEZ

Unidos teres es

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p

Fernándo Luis Manzanilla Prieto. - Secretario de Gobernación. - Para su superior conocimiento. - Presente.

Adalberta García Aburto. - Director de Recursos Financieros de la Secretaria de Gobernación. - Para su conocimiento. - Presente.

AGG/AGA/LOV/jcr

Dirección de Recursos financieros

Av. 3 poniente 716, ter Piso. Centro Histórico Puebla, Pue C.P. 72000

Tel: 01 (222) 3-09-62-18 y 3-09-62-43

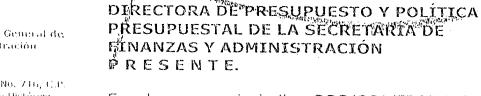
Priebla

we have to path the state of the sail to 11 DE JULIO DE 2019 Oficio No. SGG/CGA/619/2019

Coordinación General de Administración

Av. 3 Poniente No. 715, C.P. 22000 Centro Histórico, Puebla, Pue. Tel: (222) 309 62 18 y 309 62.21 309 62 27

PERSON PRINTS



Water Brown

Consider the state of the state

JOSEFINA MORALES GUERRERO

En alcance a mi similar SGG/CGA/576/2019 y en atención al oficio SGG/SPDDH/DGDH/129/2019 (adjunto), mediante el cual la Dirección General de Derechos Humanos, adscrita a la Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos informa que; la reforma del 3 de enero de 2017, a la Ley General de Víctimas contempla entre otras consideraciones, las siguientes:

- La creación en todas las entidades federativas de una Comisión Ejecutiva Estátal de Atención a Víctimas, observando la obligación estipulada en el artículo 79 de dicha Ley.
- ✓ La creación en todas las entidades federativas del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, que se conformará con los recursos que destinen las entidades federativas expresamente para dicho fin, conforme al capítulo quinto del título octavo de la mencionada Ley.

Asimismo, conforme a lo que se establece en el artículo décimo cuarto transitorio, cita lo siguiente: "En tanto las entidades federativas se encuentren en la integración de sus Comisiones de Víctimas, las obligaciones previstas para estas Comisiones en la Lev serán asumidas por la Secretaría de Gobierno de cada entidad", y toda vez que a la presente fecha se están realizando los trabajos necesarios para dar

cabal cumplimiento a lo señalado por la Ley General de Victimas. Por lo antes descrito, solicito a usted tenga bien girar sus apreciables

instrucciones a quien corresponda, a fin de que se considere una previsión presupuestal en la Iniciativa de Ley de Egresos para el Estado de Puebla, del ejercicio fiscal 2020, para crear e instalar la SECRETARIA DE PREVENCION DEL DELLITO Y DERECHOS HUMANOS RECIBIDO RECIBIDA RECIBIDO R Corrifión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, así como para íntegrar el Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación

SECREZARIA GENERAL DE GOBIERNO DIRECCIDED TO THE DIRECTION OF THE PROPERTY OF RECIBIDO

PUERLA GOBx

saludo cordialmente. Agradeciendo las acciones que se generen en favor del presente, lo

ег соокріиврок сеневацре врмінізтвастон CUATRO VECES HEROICA PUÉBLA DE ZARAGOZA "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

BTNBMATNBTA

пофъявлойный Coordinación Centeral de

Brichle, Puc. λευσο Θεοιτο Πετώτίσο, Av. 3 Foniente No. 716, C.P.

77, 79, 600 18 89 Tel: (222) 309 62 18 y 309

ALVARO GÓMEZ GONZÁLEZ

NOISVALSINWOY BO COOKDINACIÓN CENERA DE COBIESMO SECRÉTARIA GEMERAL

Euls Armando Soriano Peregrina.- Subsecretario de Prevención del Delito y Derechos Humanos.. Para su conocimiento, Presente, Fernando Luis Manzanilla Prieto.- Secretario General de Gobierno.- Para su superior conocimiento.-C.c.p.

Adalberto Garcia Aburto. Director de Recursos Financieros de la Secretaria General de Pinanzas y Administración.- Mismo fin.- Presente Rond Horiborto Ruiz Rangel.- Titular de la Unidad de Programación y Presupuesto de la Secretaria de José Antonio López Malo Capellint. Subsecretario de Egresos de la Secretaria de Finanzas y Administración, - Mismo fin. - Presente.

ACCINOCALLOV/cdmw Gobykino.- Mismo fin.- Prescrite

KIRLA GOB, MX

Secretaria General de Gobierno Coordinación General de Administración Dirección de Recursos Financieros

PROYECCIONES

	La Sacretaria de Finanzas y Administración realiza la determinación del monto de la Pevisión para cicho fondo, de conformidad con el CARÍTURO V OELOS FONDOSO DE AVUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL EN CADA GORDINA CADINA CADA CADINA CADA CADA CADINA CADA CADA CADA CADA CADA CADA CADA CA	Articulo 157 Ens. El Zondo setable se conformant con los recusos que destinen las anticulo adrícimado DOF 03-01-2017 Articulo adrícimado DOF 03-01-2017 Articulo adrícimado DOF 03-01-2017 Articulo 157 Ter. Le suma de las asignaciones anuales que cada entidad federativa aportre à su respectivo Fondo estatel, será jugal al 30% de la asignación que se destina al fondo en el Presupuesto de ápresos de la Federación del ajectici facal de que se respectivo para elembra entual que daberá restrar cada entidad dederativa al fondo estable artestado estable de confesione el fondo estable al suma de las suma de las supposiciones.	Dicho factor sará equivalente la proposición de la pobleción de diche entra factor poblecional. Factoriativa con respecto del total nacional, de actuardo con el útimo canso o conteo de pobleción que obblique el Instituto Nacional de Estadística y Gaggielía. La aporatrión situal de cada entidad federativa se debará efectuar, siampira y cuando, al patrimonio corresponda a la antidad federativa de actuar entra con el útimo con portición portición se debará elegicar en más bardar de con el párisó canterior, que aportación se debará elegicar en más bardar al 11 de marzo de cada gjardoro. Dicha a Lo enterior del Tituho, con en más bardar al 11 de marzo de cada gjardoro.	referencia.			
	ang sel Taga	\$ 14,232,671.00	• :		20 000 100 00	20,771,339.00	13,392,850.87
PROYECCIÓN 2020		5 14,232,571.00			11,000,000,00	-	2,262,027.56 \$
					\$ 9,771,339.00 \$:	\$ 11,130,823.31 \$
		5 13,739,425.00			9,860,000.00		
	-	FONDO ESTATAL DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL		A DE PERSONAS	DEL ESTADO DE PUEBLA	VÍCTIMAS DEL ESTADO DE BLEBLA	555

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Secretaría de Gobernación

Cuatro veces Heroica Pueblan de Zaragoza" a 18 de septiembre de 2019 Oficio No.149/2019

Asunto: Solicitud de información

Gobierno de Puebla

Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos

CIS edificio norte 4º piso, Blvd. Atlixcáyotl 1101, reserva :erritorial Atlixcáyott 2uebla, Puebla 3 03 46 00 ext. 2553

ÁLVARO GÓMEZ GONZÁLEZ COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 5 fracción IV, 6, 17 y 50 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; en el marco de instalación de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla solicito de la manera más atenta, se le informe a esta Subsecretaría y bien, si es posible, el documento que acredite, que ya se ha solicitado ante la Secretaría de Finanzas y Planeación por parte de nuestra Dependencia, la consideración de la previsión presupuestal en el proyecto de la Ley de Egresos del año 2020 para la operación de la Comisión Estatal de Atención a las Víctimas y el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, lo anterior en virtud que nos servirá como evidencia ante la CONAVIM para el cumplimiento de nuestras acciones ante la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Sin otro particular, agradezco la atención y envío un cordial saludo.

Gotherna de Parebla SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Coordinación General de Administración

18 SEP 2019

5 40 char

RECIBIDO

ATENTAMEN

E

GREENHAMA ()**

RAQUEL MEDEL VALENCIASECHETARIA DE ENCYTRESCO

SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DESSONOS HUMANOS

C.C.P.

்சு remando Luis Manzanilla Prieto.- Secretario de Gobernación. Para su superior conocimiento. vglivo.

GOH/RAF/msol

